

7.2. Méritos.

Servirán para mejorar la calificación obtenida en los anteriores ejercicios y se calificarán del modo siguiente:

- Título técnico o universitario medio, 3 puntos.
- Título técnico o universitario superior, 5 puntos.
- Conocimiento de idioma moderno, de 1 a 3 puntos.

Servicio en Juntas de Puertos:

En cargos administrativos o técnico-auxiliar, 1 punto por cada cinco años, con un máximo de 5 puntos.

En otros cargos, 1 punto por cada cinco años, con un máximo de 3 puntos.

7.3. Resultado final.

El resultado final o calificación definitiva será la que resulte de la suma de las calificaciones de los ejercicios primero, segundo, tercero y valoración de méritos.

8. LISTA DE APROBADOS Y PROPUESTA DEL TRIBUNAL

8.1. Lista de aprobados.

Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal publicará relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar el número de plazas convocadas.

8.2. Propuesta de aprobados.

El Tribunal elevará la lista de aprobados a la Junta del Puerto de Gijón, que hará los nombramientos de acuerdo con lo que dispone el apartado p) del artículo séptimo de la Ley de Juntas de Puertos, de 20 de junio de 1966.

9. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

9.1. Documentos.

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

9.2. Plazo.

El plazo de presentación será de treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados.

9.3. Excepciones.

Los que tuvieran la condición de funcionario público estarán exentos de justificar documentalente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependen acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

9.4. Falta de presentación de documentos.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran incurrido por falsedad. En este caso el Tribunal formulará propuesta de nombramiento según orden de puntuación a favor de quienes a consecuencia de la referida anulación tuvieran cabida en el número de plazas convocadas.

10. NOMBRAMIENTO

10.1. La Junta del Puerto hará los correspondientes nombramientos a favor de los aspirantes aprobados que hubieran completado su documentación en el plazo fijado en el apartado 9.

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Gijón, 9 de noviembre de 1971.—El Presidente.—6.759-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de octubre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Literaturas hispánicas medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona.

Hmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 23 de junio de 1966, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de

juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 29 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Literaturas hispánicas medievales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la nueva Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Martín de Riquer Morera.

Vocales: Don César Real de la Riva, don Emilio Alarcos Llorach, don José Manuel Blecuá Teijeiro y don Tadeo Félix Monje Casao, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Oviedo, Barcelona y Zaragoza, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Orozco Díaz.

Vocales suplentes: Don José Luis Varela Iglesias, don Rafael Benítez Claros, don Francisco Indurain Hernández y don Manuel Díaz Díaz, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Valencia, Madrid y Santiago, respectivamente.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1971.

VILLAR PALASI

Hmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 15 de octubre) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 14 de mayo de 1971, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Metalurgia (Metalurgia física)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de la indicada plaza, a los siguientes señores:

Don Francisco Climent Montoliu.
Don José Antonio Pero-Sanz Elorz.
Don Joaquín Hernández Marín.
Don Jaime Fautsmann Salas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Subdirector general de Personal.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente al concurso libre de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico de Laboratorio.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias para el concurso libre de méritos para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico de Laboratorio, de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se hace pública la lista de admitidos al concurso de referencia:

Admitidos

D. Adolfo Colombo Sánchez.

El señor Colombo Sánchez ha sido el único concursante presentado.

La presente lista tiene carácter de provisional en tanto no transcurra un periodo de reclamaciones de quince días hábiles; pasados los mismos, se hará pública la lista definitiva después de resolverse las posibles reclamaciones que puedan presentarse.

Cádiz, 27 de noviembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.308-E.